

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA JHON FREDY SPA PELUQUERIA CIA. LTDA.**

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2019 y de acuerdo a la convocatoria efectuada, se reúnen en las oficinas de la compañía JHON FREDY SPA PELUQUERIA CIA. LTDA. Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: GEOVANNY FARINA Numero: 141 Interseccion: ILALO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL TRIANGULO VIA AL TINGO bajo la Presidencia del Sr. JHON FREDY RODRIGUEZ GIL (Presidente de la Junta) y actuando como secretario la Srta. DAGMAR NATALIA MOYA ALBÁ, los socios que a continuación se indica su participación en la compañía:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICIPACIONES	DE
JHON FREDY RODRIGUEZ GIL	399	399	
DAGMAR NATALIA MOYA ALBA	1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	

El Presidente de la Junta abrió la sesión, comprobando que se encontraban representadas las 100 participaciones registradas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, las cuales equivalen al 100% del Capital Social de la Empresa con los siguientes puntos a tratar:

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

PUNTO DOS: Liquidación de la compañía

El Presidente procedió por tanto, a dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios.

**1.- Aprobación de los Estados Financieros año 2018.**

Toma la palabra el Sr. JHON FREDY RODRIGUEZ GIL y manifiesta que el contador y el Gerente de la Compañía han procedido a entregar los Estados Financieros del año 2018 los cuales han sido también entregados a todos los socios.

Los socios proceden a las respectivas preguntas, explicaciones, análisis, puntos de vista con respecto a los Estados Financieros.

El presidente sometió a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros año 2018.

Los socios proceden a aprobar por unanimidad los respectivos Balances ya que se encuentran razonables dadas las condiciones del mercado.

La Junta procedió a aprobar por unanimidad los Estados Financieros 2018 ya que se encuentran presentados razonablemente.

La Junta decide no autorizar la repartición de dividendos.

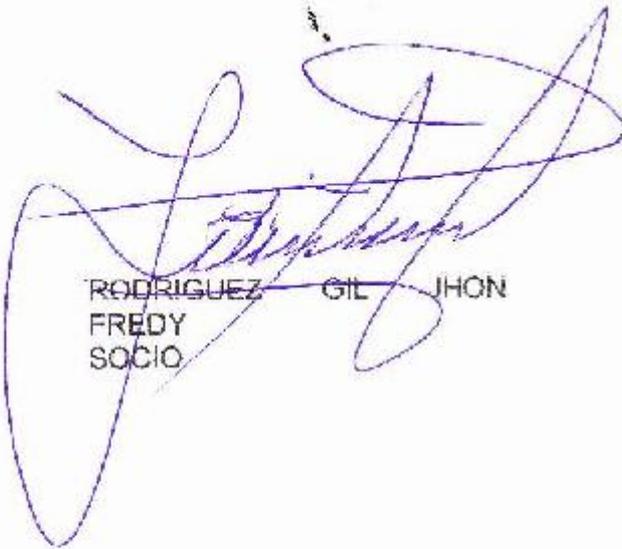
## 2.- Liquidación de la compañía

Toma la palabra el Sr. JHON FREDY RODRIGUEZ GIL, Gerente General de la compañía, quien propone dar inicio a la liquidación de la compañía debido a la falta de clientes recurrente desde el año 2016.

Así mismo, se manifiesta que la compañía ya no cuenta ni con clientes ni con proveedores desde el año 2017.

La Junta procede a aprobar por unanimidad la propuesta de inicio de liquidación de la compañía, y se encarga al Gerente General realizar los trámites respectivos.

Sin más que tratar, siendo las 11:00 horas, se da por concluida la presente sesión y se autoriza al señor Secretario para que conjuntamente con los Socios suscriban el Acta respectiva.



RODRIGUEZ GIL JHON  
FREDY  
SOCIO

(D.M)

DAGMAR NATALIA MOYA ALBA  
SOCIO